

res, Don Miguel Ferrnandez Sanchez, Don Francisco Ferrnandez Arce, Don Manuel Media Romero, Don Gregorio Sanchez Ortiz, Don Gouoral Garcia Muñoz, Don Adelino Sautisteban de Rojas, y Don Faustino Millan Hiraldo.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día once del que cursa, la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales; y de que en ésta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Se acordó aprobar el acta de la anterior.

Leída el acta de la anterior, y encontrádola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votación unánime.

Boletines oficiales

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines Oficiales números del ciento once al ciento diez y seis, ambos inclusive.

Se acordó aprobar el extracto de acuerdos tomados en el mes anterior.

Visto el extracto de acuerdos del mes anterior, formado por la Secretaria, lo aprobó el Ayuntamiento, acordando se remita al Señor Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Se los pagos ordenados por la Alcaldía, desde el 4 corriente

Se leyó la relación de pagos ordenados por la Alcaldía, desde el cuatro de los corrientes, aprobándolos el Ayuntamiento como siguen:

Por alumbrado para fijar edictos, una peseta cincuenta céntimos; Por alumbrado eléctrico en la Casa Ayuntamiento cinco diez pesetas cinco céntimos; Por idem en el reloj de la Catedral, cincuenta pesetas; Alquiler de la Casa del jardinero de Florida Blanca, quince pesetas; Ampliación al seguro del teatro, por treinta